



26 SEP

95 252

95252

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "METALBO, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Provenza, nº 112 - - - - -

p o r

"NUEVA CAJA PARA BOTELLAS"

10. La nueva caja para botellas objeto de este Modelo de Utilidad, presenta la novedad de que las botellas además de gozar de los compartimientos para sus bases que las separan entre sí, tiene un tabique horizontal en el que quedan ensartados los gollates y de esta manera las botellas están sujetas sin posibilidad de que su parte alta pueda oscilar en los en los movimientos bruscos de la caja durante el transporte

05252

20 SEP



de la misma de un lugar a otro diferente.

Evitándose esta oscilación de la parte alta de las botellas se impiden los fortuitos deslizamientos de las mismas fuera de la caja y el entrechocar de ellas y subsiguiente rotura.

5

Para una perfecta interpretación, se describe a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de una caja según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10.

En las figuras 1 y 2, se representa la nueva caja vista en alzado por sus lado mayor y menor respectivamente.

En la figura 3, una sección de la planta superior.

En la figura 4, la bandeja afianza botellas.

15.

En la figura 5, un detalle en sección de la unión de la bandeja a la caja; y

En la figura 6, es un detalle de la sección de la caja y bandeja y de puntos las botellas como quedan sujetas.

20.

Consiste la invención en una caja de material plástico irrompible, de base rectangular, en la que en su parte interna y cerca de su borde superior hay un escalón (1) que comprende todas las paredes de la caja.

25.

En dicho escalón se enchufa una bandeja de celosía (2) también de material plástico irrompible, en la que regularmente distribuidos hay una multiplicidad de aros horizontales (3) unidos entre sí por travesaños (4).

La bandeja presenta en sus bordes unas pestañas salientes (5), las cuales se apoyan sobre el escalón (1) de la caja.

30.

En el fondo de la caja hay los oportunos compartimentos (10) para la base de las botellas (11). Estos comparti-

95252

26 S



5. mientos, están constituidos por unos pequeños tabiques entrecruzados (6) de los cuales emerge una valona (7) en cada lado, así como otra (8) intercalada entre los espacios existentes entre los bordes de una y otra valona que no llegan a tocarse entre sí a fin de que el espacio o ranura se utiliza para la salida del agua cuando se lava la caja.

10. Dispuesta cada botella (11) en cada uno de los compartimientos (10) del fondo de la caja entonces se coloca la bandeja (2) en el escalón (1) de la cara interior de las paredes de la caja, ensartándose con los anillos (3) el gollote de cada botella.

Al dejar apoyado la bandeja (2) en el escalón (1) entonces las botellas (11) quedan sujetas entre sí por ensartado de sus gollotes, quedando completamente inmobilizadas.

15. Para restar peso a la caja, las paredes (9) de la misma son caladas. Y cada uno de sus montantes verticales presentan unos arbotantes de refuerzo (12).

20. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nueva caja para botellas, caracterizada por el hecho de que la caja de material plástico irrompible presenta en cerca de su parte superior un escalón continuo en todas las caras internas de sus paredes, en el que se enchufa

05252



una bandeja de celosía, también de material plástico irrompible, de la que de sus bordes emergen sendas pestañas horizontales por las que se apoya sobre el aludido escalón, estando formada la celosía por una multiplicidad de anillos horizontales, regularmente distribuidos y unidos entre sí por travesaños, en cuales anillos se ensartan los golletes de las botellas, cuya base se aloja en los compartimentos separadores del fondo de la caja, quedando así sujeta la parte superior de cada botella sin que puedan producirse deslizamientos fortuitos ni roturas por entorchado de sus cuerpos.

5. 2ª.- Nueva caja para botellas, según la anterior reivindicación, en la que los compartimentos del fondo de la caja están constituidos por pequeños tabiques verticales, entrecruzados, de los que de cada lado emerge una valona horizontal los bordes de las cuales enfrentadas no llegan a tocarse entre sí, habiendo un vacío entre las mismas.

10. 3ª.- NUEVA CAJA PARA BOTELLAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

15. Madrid, a 26 de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

P.A.,
 Antonio Apich
 P.P.
[Handwritten signature]



FIG. 1

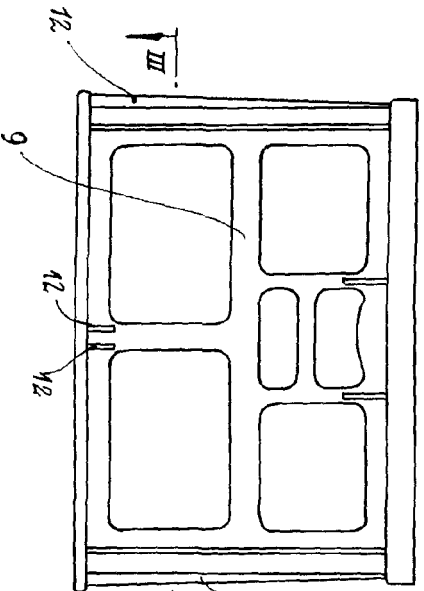


FIG. 2

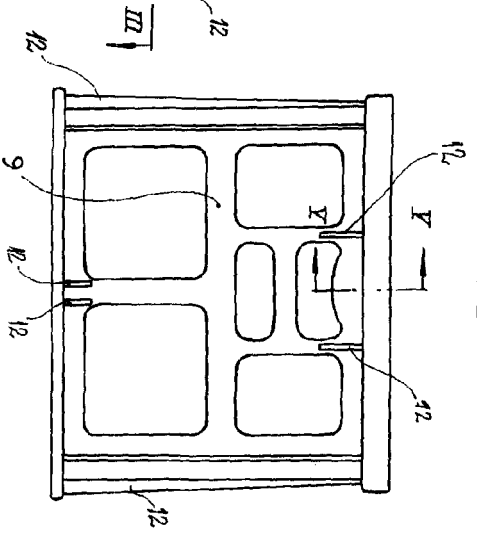


FIG. 3

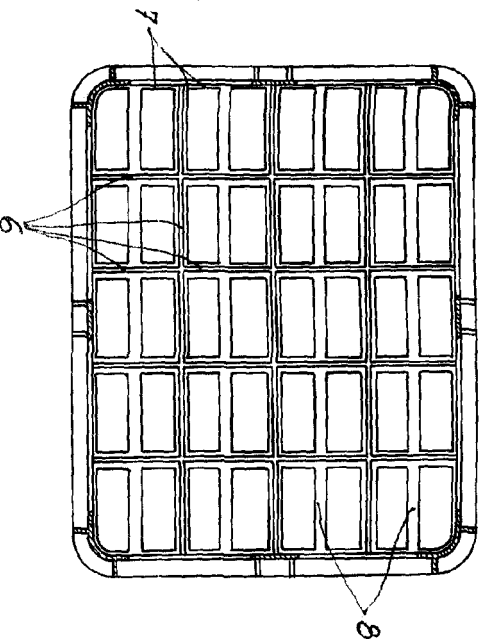


FIG. 4

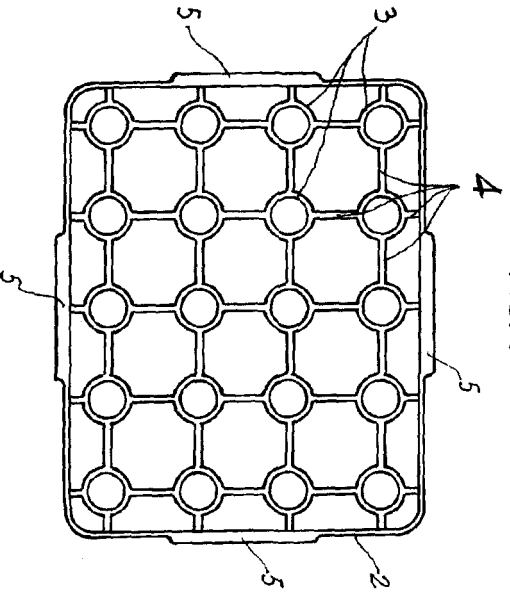


FIG. 5

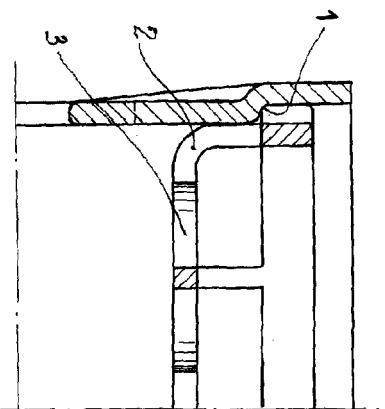
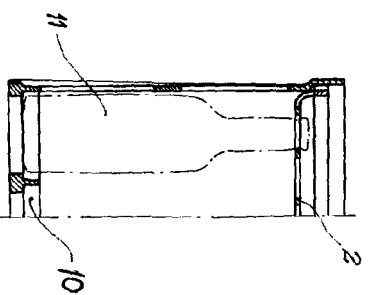


FIG. 6



Escalio variable

Antonio Archa
p. a.
Madrid, 2 de Setiembre 1962.